



Comodoro Rivadavia, 24 de Febrero de 2010

VISTO:

El Expediente N° 4828/FHCS/SCR/2009 sobre solicitud de aval académico a las XIII Jornadas de Vinculación, Análisis y Producción Audiovisual, y

CONSIDERANDO:

Que al mismo se adjunta la nota de fecha 25 de Noviembre de 2009 sobre solicitud de aval académico a la realización de las XIV Jornadas de Producción Audiovisual, CON-SECUENCIAS, Lenguajes, Narraciones y Memorias, presentado por el Lic. Miguel Ángel Becerra, organizado por docentes y alumnos de las cátedras Comunicación Audiovisual I y II de la carrera Licenciatura en Comunicación Social, Sede Comodoro Rivadavia.

Que el Proyecto Extensionista presentado se desarrollo desde el 26 al 28 de Noviembre de 2009 con una carga horaria total de 18 horas reloj y se presenta como propuesta de extensión de las cátedras mencionadas.

Que la propuesta presenta desarrollo de contenidos, cronograma, coherente con el planteo de la propuesta en general.

Que resulta una tarea innovadora de la cual es necesario dejar constancia a través de un acto resolutivo que avale el esfuerzo tanto de docentes como alumnos de esta facultad.

Que la actividad prevista no implica erogación presupuestaria por parte de esta institución.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que los alumnos, docentes, investigadores y graduados de la Universidad realicen actividades extracurriculares para beneficio de la comunidad universitaria y la comunidad en general.

Que el tema fue aprobado por unanimidad en la Vº sesión ordinaria de este Cuerpo de los días 14 y 15 de diciembre p.p.dos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

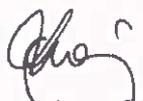
Art.1º) Dar aval académico a la realización de las XIV Jornadas de Producción Audiovisual, CON-SECUENCIAS, Lenguajes, Narraciones y Memorias, en el marco de extensión de las cátedras Comunicación Audiovisual I y II de la carrera Licenciatura en Comunicación Social FHCS, Sede Comodoro Rivadavia, desarrolladas desde el 26 al 28 de Noviembre de 2009, con una carga horaria total de 18 horas reloj, presentado por el Lic. Miguel Ángel Becerra.

Art.2º) Encomendar al Lic. Miguel Ángel Becerra presentar informe de las actividades desarrolladas en la mencionada propuesta a la Secretaria de Extensión.

Art.3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CDFHCS N° 299/09

pmd


Lic. Claudia Soicand
Decana
FHCS
U. N. P. S. J. B.